



OFI20-00170706 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 6 de agosto de 2020

Señora
JULIA ESTER GARCÍA MAZA
Calle 128 No. 123B- 04
Bogotá, D.C.
OFI20-00170706 / IDM 12000002

Asunto: Radicado N° EXT20-00127881

Respetada señora García:

Con atento saludo recibimos su comunicación.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Le sugerimos estar atento para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano>

Cordialmente,

CLAUDIA MURILLO.
Asesora Grupo de Atención a la Ciudadanía

Adjunto: 1 hoja.



Clave:hQsza92PG8